

**Alantra Capital Markets,  
Sociedad de Valores, S.A.U.  
(anteriormente denominada  
Nmás1 Capital Markets,  
Sociedad de Valores, S.A.)**

Cuentas Anuales del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016 e Informe de  
Gestión, junto con el Informe de Auditoría  
Independiente.

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U. (anteriormente denominada Nmás1 Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.):

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U. (anteriormente denominada Nmás1 Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.) (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### *Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales*

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U. (anteriormente denominada Nmás1 Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.) de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 1.b) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

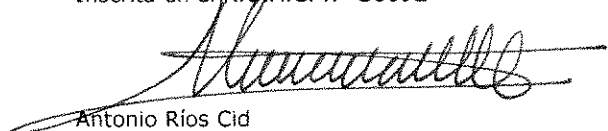
En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U. (anteriormente denominada Nmás1 Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.) a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Antonio Ríos Cid

26 de abril de 2017



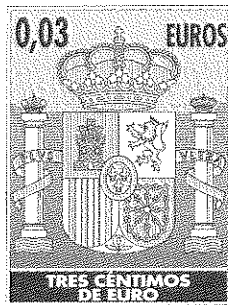
DELOITTE, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/29917  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



OM2713174

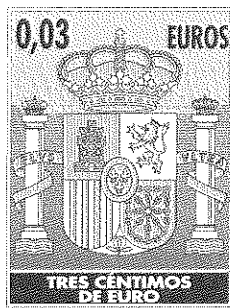
**Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U. (anteriormente denominada Nmás1 Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.)**

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (NOTAS 1 A 4)**

(Miles de Euros)

| ACTIVO                                          | Notas | 31/12/2016 | PASIVO Y PATRIMONIO NETO                             | Notas | 31/12/2016 |
|-------------------------------------------------|-------|------------|------------------------------------------------------|-------|------------|
| TESORERÍA                                       |       | -          | PASIVO                                               |       |            |
| CARTERA DE NEGOCIACIÓN:                         |       |            | CARTERA DE NEGOCIACIÓN                               |       | -          |
| Valores representativos de deuda                |       | -          | OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON      |       | -          |
| Instrumentos de capital                         |       | -          | CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS                      |       | -          |
| Derivados de negociación                        |       | -          | PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:              |       | -          |
| Otros activos financieros                       |       | -          | Deudas con intermediarios financieros                |       | -          |
| Pro-memoria: Prestados o en garantía            |       | -          | Deudas con particulares                              | 10    | 246        |
| OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON |       |            | Empréstitos y pasivos subordinados                   |       | -          |
| CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS                 |       |            | Otros pasivos financieros                            |       | -          |
| Valores representativos de deuda                |       | -          | DERIVADOS DE COBERTURA                               |       | -          |
| Otros instrumentos de capital                   |       | -          | PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA |       | -          |
| Otros activos financieros                       |       | -          | PROVISIONES:                                         |       | -          |
| Pro-memoria: Prestados o en garantía            |       | -          | Fondos para pensiones y obligaciones similares       |       | -          |
| ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:  |       |            | Provisiones para impuestos                           |       | -          |
| Valores representativos de deuda                |       | -          | Otras provisiones                                    |       | -          |
| Otros instrumentos de capital                   | 6     | 1          | PASIVOS FISCALES:                                    |       | -          |
| Pro-memoria: Prestados o en garantía            |       | -          | Corrientes                                           |       | -          |
| INVERSIONES CREDITICIAS:                        |       |            | Diferidos                                            |       | -          |
| Crédito a intermediarios financieros            | 5     | 2.543      | RESTO DE PASIVOS:                                    | 9     | 380        |
| Crédito a particulares                          | 7     | 197        |                                                      |       |            |
| Otros activos financieros                       |       | -          |                                                      |       |            |
| CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO              |       |            |                                                      |       |            |
| Pro-memoria: Prestados o en garantía            |       | -          |                                                      |       |            |
| DERIVADOS DE COBERTURA                          |       | -          |                                                      |       |            |
| ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA                  |       |            |                                                      |       |            |
| Valores representativos de deuda                |       | -          |                                                      |       |            |
| Instrumentos de capital                         |       | -          |                                                      |       |            |
| Activo material                                 |       | -          |                                                      |       |            |
| Otros                                           |       | -          |                                                      |       |            |
| PARTICIPACIONES                                 |       |            |                                                      |       |            |
| Entidades del grupo                             |       | -          |                                                      |       |            |
| Entidades multigrupo                            |       | -          |                                                      |       |            |
| Entidades asociadas                             |       | -          |                                                      |       |            |
| CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES     |       | -          |                                                      |       |            |
| ACTIVO MATERIAL:                                |       |            |                                                      |       |            |
| De uso propio                                   |       | -          |                                                      |       |            |
| Inversiones inmobiliarias                       |       | -          |                                                      |       |            |
| ACTIVO INTANGIBLE:                              |       |            |                                                      |       |            |
| Fondo de comercio                               |       | -          |                                                      |       |            |
| Otro activo intangible                          | 8     | -          |                                                      |       |            |
| ACTIVOS FISCALES:                               |       |            |                                                      |       |            |
| Corrientes                                      |       | -          |                                                      |       |            |
| Diferidos                                       |       | -          |                                                      |       |            |
| RESTO DE ACTIVOS                                | 9     | 1          |                                                      |       |            |
| TOTAL ACTIVO                                    |       | 2.742      | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO                       |       | 2.742      |
| Pro-memoria:                                    |       |            |                                                      |       |            |
| Cuentas de riesgo y compromiso                  |       |            |                                                      |       |            |
| Otras cuentas de orden                          |       |            |                                                      |       |            |

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria y Anexo adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.

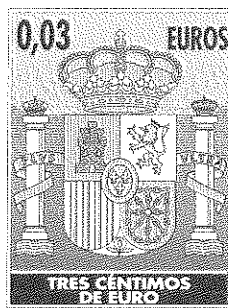


042713175

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (NOTAS 1 A 4)**  
(Miles de Euros)

|                                                                                                   | Notas | Ejercicio<br>2016 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------------------|
| INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS                                                               |       | -                 |
| INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS                                                                     |       | -                 |
| <b>MARGEN DE INTERESES</b>                                                                        |       | -                 |
| RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL                                                           |       | -                 |
| COMISIONES PERCIBIDAS                                                                             | 18    | 1.132             |
| COMISIONES SATISFECHAS                                                                            | 19    | (162)             |
| RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):                                                     |       | -                 |
| Cartera de negociación                                                                            |       | -                 |
| Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias              |       | -                 |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias       |       | -                 |
| Otros                                                                                             |       | -                 |
| DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)                                                                      |       | -                 |
| OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN                                                                    |       | -                 |
| OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN                                                                       | 1-e   | (20)              |
| <b>MARGEN BRUTO</b>                                                                               |       | 950               |
| GASTOS DE PERSONAL                                                                                | 20    | (670)             |
| GASTOS GENERALES                                                                                  | 21    | (125)             |
| AMORTIZACIÓN                                                                                      |       | -                 |
| DOTACIONES A PROVISIONES (neto)                                                                   |       | -                 |
| PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)                                              |       | -                 |
| Inversiones crediticias                                                                           |       | -                 |
| Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias |       | -                 |
| <b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>                                                   |       | 155               |
| PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):                                               |       | -                 |
| Activos materiales                                                                                |       | -                 |
| Activos intangibles                                                                               |       | -                 |
| Resto                                                                                             |       | -                 |
| GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA            |       | -                 |
| DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS                                                  |       | -                 |
| GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES           |       | -                 |
| INTERRUMPIDAS                                                                                     |       | -                 |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                                               |       | 155               |
| IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS                                                                         | 13    | (39)              |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS</b>                                        |       | 116               |
| RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)                                                     |       | -                 |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                                                    |       | 116               |
| <b>BENEFICIO POR ACCIÓN</b>                                                                       |       |                   |
| Básico (euros)                                                                                    | 3     | 0,16              |
| Diluido (euros)                                                                                   | 3     | 0,16              |

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.



0M2713176

CLASE 8.ª



**Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U. (anteriormente denominada Nmás1 Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**

**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (NOTAS 1 A 4)**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

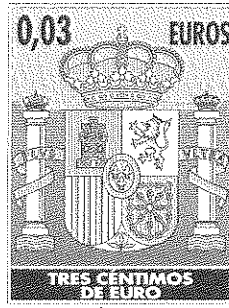
(Miles de Euros)

|                                                                     | Notas | Ejercicio<br>2016 |
|---------------------------------------------------------------------|-------|-------------------|
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO:</b>                                     |       | <b>116</b>        |
| <b>OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS</b>                            |       | -                 |
| <b>Activos financieros disponibles para la venta-</b>               |       | -                 |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                 |       | -                 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias           |       | -                 |
| Otras reclasificaciones                                             |       | -                 |
| <b>Coberturas de los flujos de efectivo</b>                         |       | -                 |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                 |       | -                 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias           |       | -                 |
| Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas    |       | -                 |
| Otras reclasificaciones                                             |       | -                 |
| <b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b> |       | -                 |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                 |       | -                 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias           |       | -                 |
| Otras reclasificaciones                                             |       | -                 |
| <b>Diferencias de cambio</b>                                        |       | -                 |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                 |       | -                 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias           |       | -                 |
| Otras reclasificaciones                                             |       | -                 |
| <b>Activos no corrientes en venta</b>                               |       | -                 |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración                                 |       | -                 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias           |       | -                 |
| Otras reclasificaciones                                             |       | -                 |
| <b>Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones</b>      |       | -                 |
| <b>Resto de ingresos y gastos reconocidos</b>                       |       | -                 |
| <b>Impuesto sobre beneficio</b>                                     |       | -                 |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO</b>                        |       | <b>116</b>        |

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria y Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.<sup>a</sup>



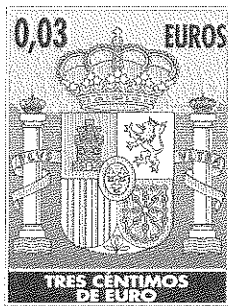
OM2713177

Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U. (anteriormente denominada Nmás1 Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (NOTAS 1 A 4)  
BI ESTADO TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
(Miles de Euros)

|                                                                        | Capital | Prima de emisión | Reservas | Otros instrumentos de capital | Menos: Valores propios | Resultado del ejercicio | Menos: Dividendos y retribuciones | Fondos propios | Ajustes por valoración | Subvenciones donaciones y legados | Total Patrimonio Neto |
|------------------------------------------------------------------------|---------|------------------|----------|-------------------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------------------|----------------|------------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| <b>SALDO INICIAL EL 11 DE MARZO DE 2016</b>                            | 730     | 1.270            | -        | -                             | -                      | 116                     | -                                 | 2.000          | -                      | -                                 | 2.000                 |
| <b>Total ingresos / (gastos) reconocidos</b>                           | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | 116            | -                      | -                                 | 116                   |
| <b>Otras variaciones del patrimonio</b>                                | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -              | -                      | -                                 | -                     |
| Aumentos de capital                                                    | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -              | -                      | -                                 | -                     |
| Reducciones de capital                                                 | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -              | -                      | -                                 | -                     |
| Conversiones de pasivos financieros en capital                         | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -              | -                      | -                                 | -                     |
| Incrementos de otros instrumentos de capital                           | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -              | -                      | -                                 | -                     |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -              | -                      | -                                 | -                     |
| Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -              | -                      | -                                 | -                     |
| Distribución de dividendos / remuneraciones a socios                   | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -              | -                      | -                                 | -                     |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)                  | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -              | -                      | -                                 | -                     |
| Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocio                 | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -              | -                      | -                                 | -                     |
| Pagos con instrumentos de capital                                      | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -              | -                      | -                                 | -                     |
| Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto                  | -       | -                | -        | -                             | -                      | -                       | -                                 | -              | -                      | -                                 | -                     |
| <b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016</b>                                  | 730     | 1.270            | -        | -                             | -                      | 116                     | -                                 | 2.116          | -                      | -                                 | 2.116                 |

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria y Anexo adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016



0M2713178

CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORRESPONDENCIA**Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U. (anteriormente denominada Nmás1 Capital Markets, Socioda de Valores, S.A.)****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (NOTAS 1 A 4)**

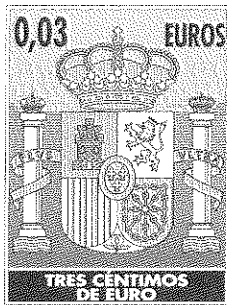
(Miles de Euros)

|                                                                                                            | Notas   | Ejercicio<br>2016 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-------------------|
| <b>1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>                                             |         |                   |
| Resultado del ejercicio                                                                                    |         | 116               |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:                             |         |                   |
| Amortización                                                                                               |         | -                 |
| Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos                                                       |         | -                 |
| Dotaciones netas a provisiones para riesgos                                                                |         | -                 |
| Resultado por venta de activos no financieros                                                              |         | -                 |
| Resultado por venta de participaciones                                                                     |         | -                 |
| Otras partidas                                                                                             |         | -                 |
| Resultado ajustado                                                                                         |         | 116               |
| Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación                                                   |         | (362)             |
| Inversiones crediticias                                                                                    | 5 y 7   | (360)             |
| Cartera de negociación                                                                                     |         | -                 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias                            |         | -                 |
| Activos financieros disponibles para la venta                                                              | 6       | (1)               |
| Otros activos de explotación                                                                               | 9       | (1)               |
| Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación                                                   |         | 626               |
| Pasivos financieros a coste amortizado                                                                     | 10      | 246               |
| Cartera de negociación                                                                                     |         | -                 |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias                            |         | -                 |
| Otros pasivos de explotación                                                                               | 9       | 380               |
| Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios                                                                 |         | -                 |
| Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)                                       |         | 380               |
| <b>2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                                               |         |                   |
| Pagos                                                                                                      |         |                   |
| Cartera de inversión a vencimiento                                                                         |         | -                 |
| Participaciones                                                                                            |         | -                 |
| Activos materiales                                                                                         |         | -                 |
| Activos intangibles                                                                                        |         | -                 |
| Otras unidades de negocio                                                                                  |         | -                 |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta                                                         |         | -                 |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión                                                      |         | -                 |
| Cobros                                                                                                     |         |                   |
| Cartera de inversión a vencimiento                                                                         |         | -                 |
| Participaciones                                                                                            |         | -                 |
| Activos materiales                                                                                         |         | -                 |
| Activos intangibles                                                                                        |         | -                 |
| Otras unidades de negocio                                                                                  |         | -                 |
| Activos no corrientes y pasivos asociados en venta                                                         |         | -                 |
| Otros cobros relacionados con actividades de inversión                                                     |         | -                 |
| Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)                                         |         |                   |
| <b>3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                                            |         |                   |
| Pagos                                                                                                      |         |                   |
| Amortización instrumentos de patrimonio                                                                    |         | -                 |
| Adquisición instrumentos de capital propio                                                                 |         | -                 |
| Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables                                         |         | -                 |
| Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas |         | -                 |
| Cobros                                                                                                     |         |                   |
| Emisión instrumentos de patrimonio                                                                         | 11 y 12 | 2 000             |
| Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio                                                    |         | -                 |
| Emisión obligaciones y otros valores negociables                                                           |         | -                 |
| Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones                                          |         | -                 |
| Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio                                      |         | -                 |
| Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)                                       |         | 2.000             |
| <b>4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (4)</b>   |         |                   |
| <b>5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)</b>                      |         | 2.380             |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio                                                | 3       | -                 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio                                                 | 3       | 2.380             |

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria y Anexo adjuntos  
forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M2713179

## **Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U. (anteriormente denominada Nmás1 Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.)**

Memoria del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

### **1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información**

#### ***a) Reseña histórica***

Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) –en adelante, la Sociedad– se constituyó el 11 de marzo de 2016, con la denominación de Nmás1 Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal).

El 8 de abril de 2016, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Sociedades y Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 258.

Su domicilio social se encuentra en Calle Padilla 17, Madrid.

Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la C.N.M.V.).

Tal y como se define en el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la C.N.M.V., a continuación se detallan los servicios de inversión que puede prestar la Sociedad:

1. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
2. La negociación por cuenta propia.
3. La colocación de instrumentos financieros.
4. Aseguramiento de instrumentos o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.
5. El asesoramiento en materia de inversión.

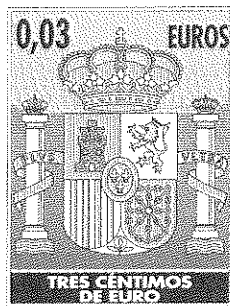
Para el desarrollo de los más arriba citados servicios de inversión, la Sociedad podrá realizar los servicios auxiliares previstos en la legislación vigente y, en especial, los que siguen:

1. Asesoramiento de empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.



CLASE 8.<sup>a</sup>

XXXXXXXXXX



0M2713180

2. Servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.

3. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los contenidos en el artículo 2.1 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.

El 26 de septiembre de 2016 Alantra Partners, S.A. (anteriormente denominada Nmás1 Dinamia, S.A.) comunicó mediante hecho relevante el cambio de marca del Grupo encabezado por la misma. Desde dicha fecha, las sociedades filiales integradas en el Grupo Alantra han procedido a aprobar los cambios de sus denominaciones sociales a fin de sustituir en las mismas la expresión "N+1", "Nmás1" o "Nplusone" por la palabra "Alantra". En el Anexo se detallan los cambios de denominación para cada una de las sociedades que forman el Grupo Alantra. Con esta nueva marca el Grupo Alantra tiene como objetivo la creación de un signo distintivo único que identifique una nueva etapa en el desarrollo del mismo como empresa integrada de fuerte vocación internacional. En lo que respecta a la Sociedad, el 26 de septiembre de 2016 se inscribió en el Registro Mercantil el cambio de denominación de Nmás1 Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) por la actual.

La Sociedad forma parte del Grupo Alantra, cuya entidad dominante es Alantra Partners, S.A. (anteriormente denominada Nmás1 Dinamia, S.A.). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Alantra del ejercicio 2015 fueron formuladas por los Administradores de Alantra Partners, S.A. (anteriormente denominada Nmás1 Dinamia, S.A.), en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 17 de marzo de 2016 y depositadas en el registro mercantil.

Para el desarrollo de la actividad de la Sociedad, Alantra Partners, S.A. presta determinados servicios (véanse Notas 21 y 1) distribuyéndose los correspondientes gastos en base a criterios analíticos establecidos por la dirección de la Sociedad. Estas cuentas anuales, que se han preparado de acuerdo con la normativa vigente, se deben entender en este contexto.

#### **b) Bases de presentación de las cuentas anuales**

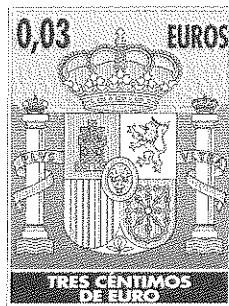
##### ***b.1. Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad***

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CONTABILIDAD



0M2713181

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

#### *b.2. Imagen Fiel*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio 2016.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2017, se someterán a la aprobación del Junta General de Accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

#### *b.3. Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

#### *b.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

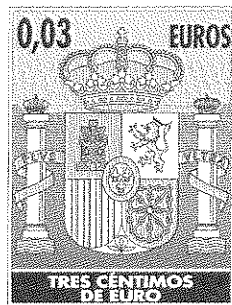
En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-e, 2-g, 5, 6, 7 y 8)
- La vida útil de los activos intangibles (véanse Notas 2-g y 8)
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2-b y 6)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., de forma prospectiva.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M2713182

**c) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

**d) Impacto medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**e) Fondo de Garantía de Inversiones**

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones desde el 1 de abril de 2016. El importe de las contribuciones realizadas por la Sociedad a dicho Fondo, durante el ejercicio 2016 ha ascendido a 20 miles de euros, que se encuentran registrados en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

**f) Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez**

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables.

Al 31 de diciembre de 2016, los recursos propios de la Sociedad excedían a los requeridos por la normativa vigente a dicha fecha.

Asimismo, las Sociedades de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad cumplía dicho coeficiente.

**g) Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2016, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M2713183

## **2. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016, de acuerdo con las establecidas por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., han sido las siguientes:

### **a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros**

#### *i. Definiciones*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital o de patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

#### *ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración*

Los activos financieros se presentan agrupados en el balance dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", "Derivados de cobertura" o "Participaciones", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

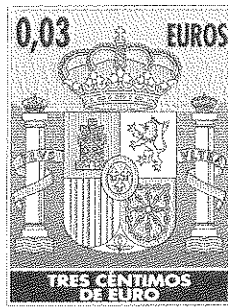
Por tanto, los activos financieros de la Sociedad se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Activos financieros disponibles para la venta: incluye los valores representativos de deuda no calificados como "Inversión a Vencimiento", "Cartera de Negociación" u "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias", y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de Negociación" o como "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias".
- Inversiones crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge, en su caso, básicamente, las deudas contraídas con la Sociedad por los usuarios de los servicios que presta y la inversión de los recursos propios de la Sociedad, materializada, en su caso, en depósitos (a la vista o a plazo) y adquisiciones temporales de activos.

#### *iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación*

Los activos financieros se desglosan en función de su instrumentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.



0M2713184

CLASE 8.<sup>a</sup>

BREVETADO

- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo, en su caso, los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.
- Crédito a particulares: saldos deudores correspondientes a la totalidad de los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo, en su caso, los instrumentados como valores negociables y los concedidos a entidades de crédito.
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

*iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración*

Los pasivos financieros se presentan agrupados en el balance dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican, a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros de la Sociedad se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos Financieros a Coste Amortizado", que recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del pasivo del balance y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentación y su plazo de vencimiento.

*v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación*

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en los siguientes epígrafe del balance:

- Deudas con intermediarios financieros, que recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos.
- Deudas con particulares, que recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares. La totalidad de estas deudas correspondían al 31 de diciembre de 2016 a los saldos mantenidos con entidades del Grupo Alantra (véase Nota 10).

**b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros**

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajusta por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

*i. Valoración de los activos financieros*

Los activos financieros (excepto las inversiones crediticias, las inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante



CLASE 8.ª

XXXXXXXXXX



OM2713185

entrega de los mismos) se valoran a su “valor razonable”, sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por “valor razonable” de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las “Inversiones crediticias” se valoran a su “coste amortizado”, utilizando en su determinación el método del “tipo de interés efectivo”. Por “coste amortizado” se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, en su caso, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El “tipo de interés efectivo” es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

## *ii. Valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros, al haberse clasificado todos ellos como “Pasivos Financieros a Coste Amortizado” se valoran a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.



CLASE 8.<sup>a</sup>

XXXXXXXXXXXX



0M2713186

### *iii. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", en su caso, según proceda) las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en su caso, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

### **d) Compensaciones de saldos**

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación, teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

### **e) Deterioro del valor de los activos financieros**

#### *i. Definición*

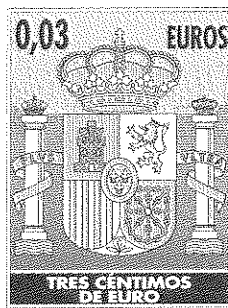
Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M2713187

*ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado.

El reconocimiento, en la cuenta de pérdidas y ganancias, del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

*iii. Instrumentos de capital valorados al coste*

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes, en su caso, en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

**f) Adquisición temporal de activos**

Las compras de instrumentos financieros con compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran como una financiación concedida, en función de la naturaleza del correspondiente deudor, en los epígrafes "Crédito a intermediarios financieros" o "Crédito a particulares" del activo del balance.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

**g) Activos intangibles**

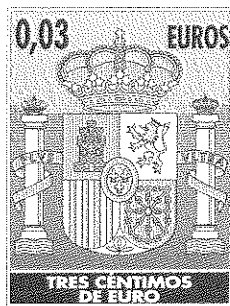
Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados, en su caso, por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.



CLASE 8.ª

XXXXXXXXXX



0M2713188

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad existentes al 31 de diciembre de 2016, corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Estos activos intangibles se amortizan en función de su vida útil definida, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales; amortizándose linealmente en 3 años, periodo en el que está prevista su utilización.

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo intangible excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo intangible, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias.).

#### ***h) Contabilización de las operaciones de arrendamiento***

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2016 eran operativos y corresponden a un bien inmueble. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Los gastos por arrendamiento pagados por la Sociedad, que actúa como arrendataria, se registran, en su caso, linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos Generales".

#### ***i) Activos y pasivos fiscales***

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluye el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionada con el Impuesto sobre Sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

#### ***j) Resto de activos y pasivos***

El capítulo "Resto de Activos" del balance recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que pueden figurar saldos deudores con Administraciones Públicas, los anticipos y créditos al personal y otros activos (véase Nota 9).

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran saldos acreedores con Administraciones Públicas, remuneraciones pendientes de pago al personal y otros pasivos (véase Nota 9).



CLASE 8.<sup>a</sup>

ANEXO 1



0M2713189

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que se incluyan los instrumentos financieros que los generan.

#### **k) Provisiones**

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### **l) Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio, se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **m) Reconocimiento de ingresos y gastos**

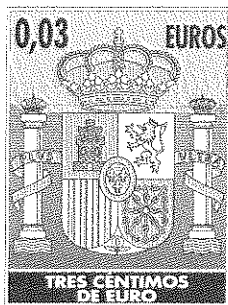
Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### *i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM2713190

método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

#### *ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, que se registran durante la vida de tales transacciones o servicios. Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, se incluyen las comisiones por asesoramiento en materia de inversión, que se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 18). Los gastos derivados de la colaboración de sociedades vinculadas en el servicio de asesoramiento se registra en la cuenta "Comisiones Satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 19).

Las comisiones percibidas por la Sociedad por la prestación de servicios de captación de inversores y clientes, se registrarán a lo largo del período, recogiendo en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 18).

- Los que corresponden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, se incluyen los procedentes de la búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios, así como las comisiones de éxito de la prestación de servicios de asesoramiento, que se registran en el saldo de la cuenta "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 18).

#### *iii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### **n) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo**

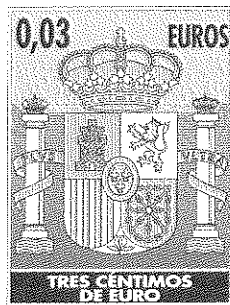
Al cierre de los ejercicio 2016 la Sociedad no tenía adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones.

#### **o) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

#### **p) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas, en su caso, en dicho



0M2713191

**CLASE 8.ª**

ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases las imponible negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponible negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, en su caso, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponible significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponible negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

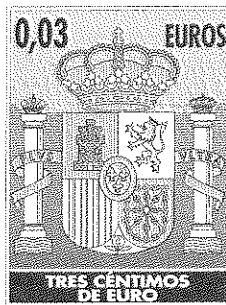
No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los periodos impositivos que se iniciaran dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplieran los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del entonces vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer periodo impositivo que se iniciase dentro del año 2015. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo al que pertenece la Sociedad no cumplía los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M2713192

derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los periodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

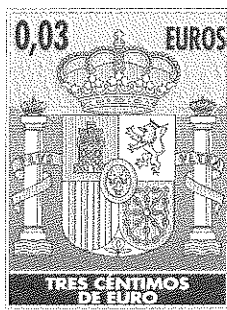
Por otro lado, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, de forma que dicho tipo queda establecido, para el periodo impositivo que comience a partir del 1 de enero de 2016, en el 25%. En este sentido, los Administradores de la Sociedad han procedido a ajustar los activos y pasivos fiscales diferidos al cierre del ejercicio 2016, en función de la fecha en la que estiman que se procederá a la cancelación de los mismos (véase Nota 13).

El artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio), de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades y de los valores representativos de deuda no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles. En este sentido, la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que la reversión de las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, inmovilizado intangible y valores representativos de deuda que hubieran resultado fiscalmente deducibles en periodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2015, se integrarán en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del periodo impositivo en que se produzca la recuperación de su valor en el ámbito contable, y la disposición transitoria decimosexta de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades establece que la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en periodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013 (de acuerdo con lo establecido en el entonces vigente Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades), con independencia de su imputación contable en la cuenta de pérdidas y ganancias, se integrarán en la base imponible del periodo en el que el valor de los fondos propios al cierre del ejercicio exceda al del inicio, en proporción a su participación, debiendo tenerse en cuenta las aportaciones o devoluciones de aportaciones realizadas en él, con el límite de dicho exceso. A estos efectos, se entenderá que la diferencia positiva entre el valor de los fondos propios al cierre y al inicio del ejercicio, en los términos establecidos en este párrafo, se corresponde, en primer lugar, con pérdidas por deterioro que han resultado fiscalmente deducibles.

Por otro lado, el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, en todo caso, la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en periodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013, se integrará, como mínimo, por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los cinco primeros periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros. No obstante lo anterior, la disposición transitoria trigésima sexta establece que, con efectos para los ejercicios impositivos que se inicien en el año 2016, el porcentaje de aplicación será el 60%.

Adicionalmente, el mencionado Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, introduce la disposición adicional decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableciendo que, en el periodo impositivo correspondiente al ejercicio 2016, la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de



0M2713193

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, aplicarán las siguientes especialidades:

- La compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 50 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros.
- La compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 25 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

**q) Estados de cambios en el patrimonio neto**

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto desde el 11 de marzo de 2016, fecha de constitución de la Sociedad, hasta el 31 de diciembre del 2016. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

**Estado de ingresos y gastos reconocidos**

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio 2016, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho período y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

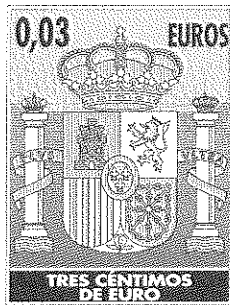
- a) El resultado del ejercicio 2016.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.



CLASE 8.ª



0M2713194

- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo periodo, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

#### Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presenta todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros desde el 11 de marzo de 2016 y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

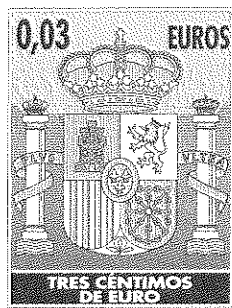
#### **r) Estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

#### **s) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".



Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Las pérdidas puestas de manifiesto durante el ejercicio 2016, que han ascendido a un importe no significativo, se han imputado al capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El tipo de cambio utilizado por la Sociedad para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros, a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, y considerando los criterios anteriormente indicados, ha sido el tipo de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Se consideran transacciones con partes vinculadas todas aquellas que se producen entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 16).

**a) Distribución de los resultados de la Sociedad**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2016, que el Consejo de Administración de la Sociedad presentará para la aprobación a la Junta General de Accionistas se muestra a continuación:

|                                                                      | Euros      |
|----------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Base de distribución-</b><br>Beneficio/(Pérdida) neto del periodo | 116        |
| <b>Distribución-</b><br>Reservas:<br>Reserva legal                   | 116        |
| <b>Beneficio neto de la Sociedad</b>                                 | <b>116</b> |

**b) Beneficio por acción**

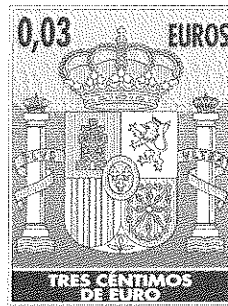
i. *Beneficio básico por acción*

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

En el ejercicio 2016 el beneficio básico por acción es de 0,16 euros.



CLASE 8.ª



0M2713196

*ii. Beneficio diluido por acción*

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2016 no existían acciones ordinarias con efecto dilutivo.

**4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección**

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad no ha satisfecho ni ha devengado importe alguno en concepto de sueldos, dietas y gratificaciones a los miembros de su Consejo de Administración. Asimismo, al cierre de dicho ejercicio no existían anticipos ni créditos concedidos a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2016, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no tenía personal considerado Alta Dirección.

***Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores***

Al cierre del ejercicio 2016 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad, estaba formado por 3 hombres.

**5. Crédito a Intermediarios financieros**

***a) Desglose***

La composición del saldo del epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance, al 31 de diciembre de 2016, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:



0M2713197

## CLASE 8.<sup>a</sup>

|                                              | Miles de Euros |
|----------------------------------------------|----------------|
|                                              | 2016           |
| <b>Clasificación:</b>                        |                |
| Inversiones crediticias                      | 2.543          |
|                                              | <b>2.543</b>   |
| <b>Naturaleza:</b>                           |                |
| Cuentas a la vista                           | 2.380          |
| Otros créditos                               | 163            |
| Adquisición temporal de activos              | -              |
| Ajustes por valoración- Intereses devengados | -              |
|                                              | <b>2.543</b>   |
| <b>Moneda:</b>                               |                |
| Euro                                         | 2.543          |
| Divisa                                       | -              |
|                                              | <b>2.543</b>   |

El saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" del detalle anterior recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en entidades financieras. El detalle de dichas cuentas corrientes, al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

|                                              | Miles de Euros |
|----------------------------------------------|----------------|
|                                              | 2016           |
| <b>Cuentas corrientes en miles de euros:</b> |                |
| Bankinter, S.A.                              | 2.380          |
|                                              | <b>2.380</b>   |

La remuneración de las principales cuentas a la vista mantenidas por la Sociedad corresponde, básicamente, a un porcentaje de los beneficios derivados de la propia operativa de estas entidades bancarias con la Sociedad, que se devenga y liquida por años naturales vencidos. Durante los ejercicios 2016, la Sociedad no ha devengado importe alguno por este concepto.

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad no ha mantenido adquisiciones temporales de activos en cartera.

El saldo de la cuenta "Otros créditos" del detalle anterior recoge los importes pendientes de cobro por la captación de inversiones y clientes a diversas sociedades pertenecientes al Grupo Alfantra al 31 de diciembre de 2016 (véase Nota 16 y 18).

## 6. Otros instrumentos de capital

El saldo del epígrafe "Activos Financieros Disponibles para la Venta – Otros instrumentos de capital" del activo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2016, la participación mantenida por la Sociedad, por importe de 1 miles de euros, en la Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, S.A.



0M2713198

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

El 1 de abril de 2016, la Sociedad ha suscrito 4 acciones de 200 euros de valor nominal, por importe de 800 euros, de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, que constituye la totalidad del saldo de este epígrafe.

Durante el ejercicio 2016 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a este epígrafe del activo del balance.

**7. Crédito a particulares****a) Desglose**

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2016, atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones (incluido íntegramente en el ámbito geográfico de España):

|                                                      | Miles de<br>Euros |
|------------------------------------------------------|-------------------|
|                                                      | 2016              |
| <b>Clasificación:</b>                                |                   |
| Inversiones crediticias                              | 197               |
|                                                      | <b>197</b>        |
| <b>Por modalidad y situación de las operaciones:</b> |                   |
| Deudores empresas del Grupo                          | 130               |
| Deudores por comisiones pendientes                   | 67                |
|                                                      | <b>197</b>        |

El saldo de la cuenta "Deudores empresas del Grupo" del detalle anterior recoge los importes pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2016 originados por la captación de inversores y clientes a diversas sociedades del Grupo Alantra (véase Nota 16 y 18).

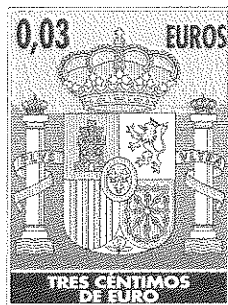
El saldo de la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" del detalle anterior recoge las comisiones pendientes de cobro por la actividad de asesoramiento financiero a clientes, acorde con el objeto social de la Sociedad (véase Nota 18).

**b) Pérdidas por deterioro**

Durante el ejercicio 2016 no se habían puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a este tipo de activos.

**8. Activo intangible**

Durante el ejercicio 2016, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, íntegramente compuesto por aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad, recoge un importe no significativo para estas cuentas anuales. Al 31 de diciembre de 2016, en el epígrafe "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias se



0M2713199

## CLASE 8.ª

incluye el importe que la Sociedad paga en concepto de utilidad de equipos para el proceso de información (véase Nota 21).

Durante el ejercicio 2016 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a los activos intangibles de la Sociedad.

### 9. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos del activo del balance al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

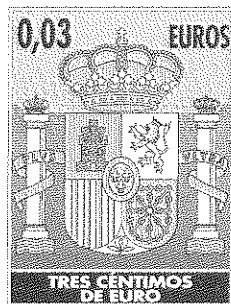
|                                             | Miles de Euros |            |
|---------------------------------------------|----------------|------------|
|                                             | Activo         | Pasivo     |
|                                             | 2016           | 2016       |
| Remuneraciones pendientes de pago (Nota 20) | -              | 310        |
| Otros activos                               | -              | -          |
| Anticipos al personal                       | 1              | -          |
| Otros pasivos                               | -              | 21         |
| Administraciones Públicas (Nota 13)         | -              | 49         |
|                                             | <b>1</b>       | <b>380</b> |

El saldo de la cuenta "Remuneraciones pendientes de pago" del detalle anterior recoge, principalmente, el importe provisionado correspondiente a la retribución variable de los empleados devengada en el ejercicio 2016. A fecha de formulación de estas cuentas anuales se encuentran pendientes de liquidación 81 miles de euros (véase Nota 20).

### 10. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza al 31 de diciembre de 2016 se indica a continuación:

|                                               | Miles de Euros |
|-----------------------------------------------|----------------|
|                                               | 2016           |
| <b>Clasificación:</b>                         |                |
| Pasivos financieros a coste amortizado        | 246            |
|                                               | <b>246</b>     |
| <b>Naturaleza:</b>                            |                |
| Acreedores empresas del Grupo (véase Nota 16) | 246            |
|                                               | <b>246</b>     |



0M2713200

**CLASE 8.ª**

ANEXO

Todas las deudas con particulares son en euros y el ámbito geográfico es el nacional. Las deudas con empresas del Grupo Alantra al 31 de diciembre de 2016 están sujetas a las políticas de liquidación de dichos grupos, no devengándose interés alguno.

Al 31 de diciembre de 2016, la cuenta "Acreedores empresas del Grupo" recoge 162 miles de euros pendientes de pago a la sociedad Alantra Corporate Finance, S.A.U. correspondientes a las comisiones cedidas por la colaboración en actividades de asesoramiento financiero (véanse notas 16 y 19).

Asimismo, dicha cuenta recoge, al 31 de diciembre de 2016, 38 y 39 miles de euros pendientes de pago a Alantra Partners, S.A. (véase Nota 1) correspondientes a los gastos repercutidos por dicha sociedad y al Impuesto sobre beneficios de la Sociedad (véanse notas 13, 16 y 21). Adicionalmente, dicha cuenta recoge, al 31 de diciembre de 2016, 7 miles de euros pendientes de pago a Alantra Partners, S.A. correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

**11. Capital escriturado**

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 730.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos.

Los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

| Accionistas                           | 2016               |                             |
|---------------------------------------|--------------------|-----------------------------|
|                                       | Número de Acciones | Porcentaje de Participación |
| Alantra Partners, S.A. (véase Nota I) | 730.000            | 100,00%                     |
|                                       | <b>730.000</b>     | <b>100,00%</b>              |

Al 31 de diciembre de 2016, el accionista único de la Sociedad era Alantra Partners, S.A., por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal" en el ejercicio 2016.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad mantenía un contrato con su Accionista Único en concepto de arrendamiento de servicios de administración y gastos generales soportados por Alantra Partners, S.A. y repercutidos a la Sociedad (véase Notas 1 y 21).

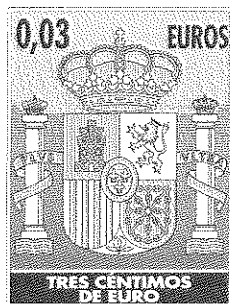
**12. Prima de emisión***Prima de emisión*

El saldo del capítulo "Prima de emisión" del patrimonio neto del balance tiene su origen en la emisión de capital realizada por la Sociedad en la fecha de su constitución. Durante el ejercicio 2016 no se han producido movimientos en el saldo del capítulo "Prima de emisión".

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M2713201

### 13. Situación fiscal

#### i. Saldos con las Administraciones Públicas

El saldo del capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2016, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 9):

|                                                 | Miles de<br>Euros |
|-------------------------------------------------|-------------------|
|                                                 | 2016              |
| Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | 42                |
| Organismos de la Seguridad Social acreedores    | 7                 |
|                                                 | <b>49</b>         |

#### ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2016 es la siguiente:

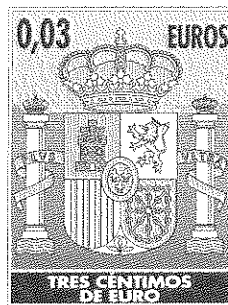
|                                                                     | Miles de<br>Euros |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------|
|                                                                     | 2016              |
| Resultado contable antes de impuestos                               | 155               |
| Diferencias permanentes                                             | -                 |
| Diferencias temporarias                                             | -                 |
| Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | -                 |
| <b>Base imponible fiscal</b>                                        | <b>155</b>        |

#### iii. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

Durante el ejercicio 2016 y al 31 de diciembre de 2016 no se ha reconocido impuesto alguno en el Patrimonio neto de la Sociedad.

#### iv. Conciliación entre la base imponible y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre la base imponible y el gasto por impuesto sobre sociedades, correspondiente al ejercicio 2016 se muestra a continuación:



0M2713202

CLASE 8.ª

|                                                                                                      | Miles de euros |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
|                                                                                                      | 2016           |
| Base imponible                                                                                       | 155            |
| Diferencias temporarias                                                                              | -              |
| Cuota íntegra del ejercicio                                                                          | 155            |
| <b>Gasto (Ingreso) por impuesto sobre sociedades reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b> | <b>39</b>      |

El importe, al 31 de diciembre de 2016, correspondiente al impuesto sobre sociedades del ejercicio 2016, asciende a 39 miles de euros se incluyen en el saldo del epígrafe "Deudas con particulares – Acreedores empresas del Grupo" del pasivo del balance al tratarse de un saldo acreedor (véase Nota 10).

v. *Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades*

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades, correspondiente al ejercicio 2016, es el siguiente:

|                                            | Miles de euros |
|--------------------------------------------|----------------|
|                                            | 2016           |
| <b>Impuesto corriente:</b>                 |                |
| Por operaciones continuadas                | 39             |
| <b>Impuesto diferido:</b>                  |                |
| Por operaciones continuadas                | -              |
| <b>Total gasto /(ingreso) por impuesto</b> | <b>39</b>      |

vi. *Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras*

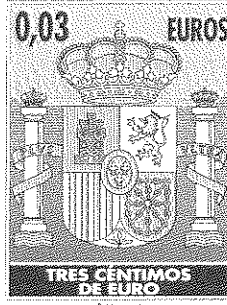
Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspecciones por las autoridades fiscales o hay transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2016 la Sociedad tiene abiertos a inspección la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

#### 14. Gestión del riesgo

La Sociedad ha establecido los mecanismos necesarios para la gestión de los riesgos financieros a los que se expone. A continuación se indican los principales riesgos financieros que podrían impactar en la Sociedad:



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M2713203

#### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de los clientes de la Sociedad o contrapartidas de sus obligaciones financieras con la misma.

Al 31 de diciembre de 2016, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito por acreditado.

Dada la naturaleza de los activos y las contrapartidas de la Sociedad, la exposición al riesgo de crédito no es significativa.

#### **Riesgo de liquidez**

La Sociedad, en su condición de Sociedad de Valores, está sujeta al cumplimiento del coeficiente de liquidez materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad cumplía con dicha exigencia.

#### **Riesgo de mercado**

Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo -tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos- así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos con los que opera la Sociedad. Dada la operativa de la Sociedad su exposición a riesgos de mercado no es significativa.

### **15. Gestión de Capital**

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en la normativa vigente (véase Nota 1-f).

### **16. Partes vinculadas**

#### ***a) Operaciones con sociedades vinculadas y accionistas***

El detalle de operaciones vinculadas al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

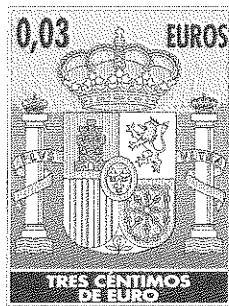


OM2713204

- (1) Corresponde al ingreso y al importe pendiente de cobro asociado a la prestación de servicios de captación de inversores y clientes por parte de la Sociedad a las distintas sociedades del Grupo.
- (2) Corresponde al gasto y al importe pendiente de pago asociado a las comisiones cedidas por parte de la Sociedad por la colaboración entre ambas sociedades en la prestación del servicio de asesoramiento.
- (3) Incluye los gastos e importes pendientes de pago relativos a los gastos soportados por la sociedad dominante del Grupo que son repercutidos a la Sociedad así como el importe pendiente de pago relativo al Impuesto sobre beneficios y al Impuesto sobre el Valor Añadido (véase Nota 13).



CLASE 8.ª



0M2713205

**b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección**

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detallan en la Nota 4.

**17. Departamento de Atención al Cliente**

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado ante el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 31 de marzo de 2017 el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2016. En dicho informe se indica que no se ha recibido reclamación o queja alguna de clientes durante el mencionado periodo por lo que no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

**18. Comisiones percibidas**

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio 2016, se muestra a continuación:

| Comisiones percibidas con origen en:                      | Miles de Euros |
|-----------------------------------------------------------|----------------|
|                                                           | 2016           |
| Asesoramiento                                             | 594            |
| Búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios | 245            |
| Otras comisiones                                          | 293            |
|                                                           | <b>1.132</b>   |

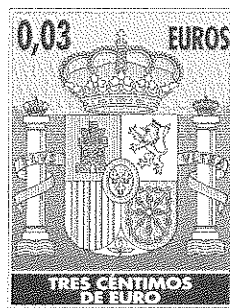
El saldo de la cuenta "Asesoramiento" del detalle anterior recoge el importe de las comisiones percibidas en concepto de asesoramiento financiero a clientes según lo establecido contractualmente en cada caso estando pendiente de cobro 67 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (véase Nota 7).

El saldo de la cuenta "Búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios" del detalle anterior recoge el importe de las comisiones percibidas por la Sociedad como consecuencia de la búsqueda y la emisión de instrumentos financieros en distintos mercados localizando suscriptores e inversores cualificados para los mismos con el fin de captar la mayor demanda posible a distintos clientes de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad ha cobrado la totalidad del saldo de esta cuenta.



CLASE 8.ª

ALANTRA



0M2713206

El saldo de la cuenta "Otras comisiones" recoge el importe de las comisiones percibidas por la Sociedad por la captación de inversores y clientes a diversas sociedades pertenecientes al Grupo Alantra. La totalidad del saldo de dicha cuenta se encuentra pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2016 (véanse Notas 5, 7 y 16).

#### **19. Comisiones satisfechas**

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio 2016 se muestra a continuación:

|                                      | Miles de<br>Euros |
|--------------------------------------|-------------------|
|                                      | 2016              |
| Comisiones cedidas a otras entidades | 162               |
|                                      | <b>162</b>        |

El saldo de la cuenta anterior recoge las comisiones cedidas a Alantra Corporate Finance, S.A.U por la colaboración junto con la Sociedad en la prestación de actividades de asesoramiento financiero. Al 31 de diciembre de 2016, el importe de esta cuenta se encuentra pendiente liquidar (véanse Notas 10 y 16).

#### **20. Gastos de personal**

##### ***a) Composición***

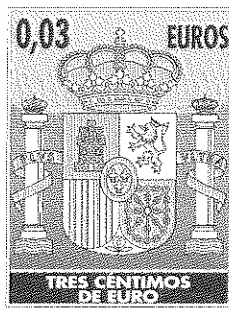
La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2016, se muestra a continuación:

|                       | Miles de Euros |
|-----------------------|----------------|
|                       | 2016           |
| Sueldos y salarios    | 591            |
| Seguridad Social      | 41             |
| Otros gastos sociales | 38             |
|                       | <b>670</b>     |

El importe de las remuneraciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2016, asciende a 310 miles de euros que se incluyen en el capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance (véase Nota 9). A fecha de formulación de estas cuentas anuales están pendientes de liquidación 81 miles de euros.

##### ***b) Número de empleados***

El número medio de empleados de la Sociedad, durante el ejercicio 2016, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dicho ejercicio, se muestra a continuación:



0M2713207

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

|                 | 2016                              |         |       |                           |
|-----------------|-----------------------------------|---------|-------|---------------------------|
|                 | Empleados al Cierre del Ejercicio |         |       | Número Medio de Empleados |
|                 | Mujeres                           | Hombres | Total |                           |
| Alta Dirección  | -                                 | -       | -     | -                         |
| Técnicos        | 2                                 | 4       | 6     | 3                         |
| Administrativos | -                                 | -       | -     | -                         |
|                 | 2                                 | 4       | 6     | 3                         |

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad no ha tenido personal empleado con una discapacidad mayor o igual al 33%.

**21. Gastos generales****a) Desglose**

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio 2016, es el siguiente:

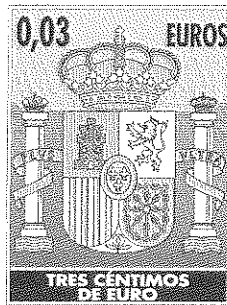
|                                                 | Miles de Euros |
|-------------------------------------------------|----------------|
|                                                 | 2016           |
| Alquileres de inmuebles e instalaciones         | 9              |
| Comunicaciones                                  | 4              |
| Publicidad y propaganda                         | 2              |
| Otros servicios de profesionales independientes | 18             |
| Resto de gastos                                 | 92             |
|                                                 | 125            |

El saldo de la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" del detalle anterior incluye los importes devengados por arrendamientos y alquileres que, en el ejercicio 2016, ascienden a 9 miles de euros, que corresponden al gasto repercutido por Alantra Partners, S.A. en concepto de utilización por parte de la Sociedad del espacio físico, mobiliario e instalaciones para el habitual desarrollo de la actividad—véanse Notas 1 y 16—.

El saldo de la cuenta "Resto de gastos" del detalle anterior incluye los gastos correspondientes a la prestación de servicios de administración por Alantra Partners, S.A., durante el ejercicio 2016, que han ascendido a 76 miles de euros, de los que 38 miles de euros se encuentran pendientes de pago al cierre de dicho ejercicio que se incluyen en el saldo del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance (véanse Notas 10 y 16). Asimismo, el saldo de la cuenta "Resto de gastos" del detalle anterior incluye el gasto correspondiente los gastos de viajes necesarios para el desarrollo de su actividad por importe de 12 miles de euros.



CLASE 8.ª



0M2713208

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se incluyen en el capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance (véase Nota 9).

**b) Otra información**

Incluido en el saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" del detalle anterior, se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría del ejercicio 2016, único servicio prestado por el auditor, que ha ascendido a 7 miles de euros.

**Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales**

A continuación se facilita, al 31 de diciembre de 2016, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

|                                         | Días  |
|-----------------------------------------|-------|
|                                         | 2016  |
| Periodo medio de pago a proveedores     | 29,58 |
| Ratio de operaciones pagadas            | 31,73 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 25,00 |

|                        | Importe (Miles de Euros) |
|------------------------|--------------------------|
|                        | 2016                     |
| Total pagos realizados | 98                       |
| Total pagos pendientes | 46                       |

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



0M2713209

CLASE 8.ª

MARCA DE ALANTRA

## Anexo

### Cambios de denominación sociedades filiales del Grupo Alantra.

A continuación se detallan los cambios de denominación aprobados durante el ejercicio 2016 para las sociedades filiales del Grupo Alantra derivado del cambio de marca del Grupo (véase Nota 1-a):

| Denominación actual                                 | Denominación anterior                            | Fecha      |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------|
| Alantra Partners, S.A.                              | Nmás1 Dinamia, S.A.                              | 04/01/2017 |
| Alantra International Corporate Advisory, S.L.      | Nmás1 International Corporate Advisory, S.L.     | 21/10/2016 |
| Alantra Corporate Finance, S.A.U.                   | Nmás1 Corporate Finance, S.A.U.                  | 03/10/2016 |
| Alantra Corporate Portfolio Advisors, S.L.          | Nmás1 Corporate Portfolio Advisors, S.L.         | 07/10/2016 |
| Alantra s.r.l.                                      | N+1 s.r.l.                                       | 10/10/2016 |
| Alantra Deutschland GmbH                            | N+1 Deutschland GmbH                             | 21/10/2016 |
| Alantra, LLC                                        | Downer & Company, LLC                            | 07/11/2016 |
| Alantra AG                                          | N+1 Swiss Capital AG, Zürich                     | 05/10/2016 |
| Alantra Nordics AB                                  | N+1 Nordics AB                                   | 21/10/2016 |
| Alantra Corporate Finance, B.V.                     | N+1 Corporate Finance, B.V.                      | 13/10/2016 |
| Alantra Greece Corporate Advisors, S.A.             | N+1 Greece Corporate Advisors, S.A.              | 11/10/2016 |
| Alantra Investment Managers, S.L.U.                 | Nmás1 Investment Managers, S.L.U.                | 04/10/2016 |
| Alantra Private Equity Advisor, S.A.U.              | N Más Uno Advisor, S.A.U.                        | 07/10/2016 |
| Alantra Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U.         | Nmás1 Capital Privado, S.G.E.I.C., S.A.U.        | 03/10/2016 |
| Alantra Private Equity Servicios, S.L.U.            | Nmás1 Capital Privado Servicios, S.L.U.          | 06/10/2016 |
| Alantra Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.        | Nmás1 Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.       | 03/10/2016 |
| Alantra Equity and Credit Management, S.A.U.        | Nmás1 Equity and Credit Management, S.A.U.       | 07/10/2016 |
| Alantra Debt Solutions, S.L.                        | Nmás1 Debt Solutions, S.L.                       | 27/10/2016 |
| Alantra Infrastructure, S.L.U.                      | Nmás1 Infrastructure, S.L.U.                     | 04/10/2016 |
| Alantra Equities, Sociedad de Valores, S.A.         | Nmás1 Equities, Sociedad de Valores, S.A.        | 07/12/2016 |
| Alantra REIM, S.L.U.                                | Nmás1 REIM, S.L.U.                               | 04/10/2016 |
| Alantra Dinamia Portfolio II, S.L.                  | Nmás1 Dinamia Portfolio II, S.L.                 | 04/10/2016 |
| Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.  | Nmás1 Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. | 24/10/2016 |
| Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A. | Nmás1 Syz Valores. Agencia de Valores, S.A.      | 21/10/2016 |
| Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. | Nmás1 Syz Gestión, S.G.I.I.C., S.A.              | 21/10/2016 |
| Alantra US Corporation LLC                          | N+1 US Corporation LLC                           | 10/03/2017 |
| Alantra Corporate Finance SAS                       | N+1 France Corporate Finance SAS                 | 15/01/2017 |

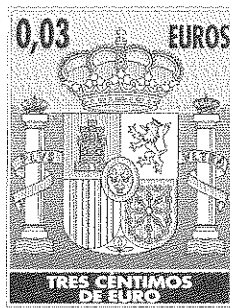
Las siguientes sociedades se encuentran en proceso de cambio de denominación social con la finalidad de incluir en la misma la referencia "Alantra":

- Nmás1 Chile SPA
- Másuno Portugal Corporate Finance, Unipessoal LDA.



CLASE 8.<sup>a</sup>

www.mh.es



0M2713210

## **Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U. (anteriormente denominada Nmás1 Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.)**

Informe de Gestión del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2016

### **Situación de la Sociedad y evolución de los mercados**

Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) -en adelante, la Sociedad, se constituyó el 11 de marzo de 2016, bajo la denominación de Nmás1 Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.(Sociedad Unipersonal). Pese a su reciente constitución, durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha completado tres transacciones, de las cuales dos son formato bono MARF y una tercera transacción formato “*Direct Lending*” con un fondo especializado de deuda.

Grupo Pikolin, emitió un tercer bono en el Mercado Alternativo de Renta Fija -MARF- por valor de 14 Millones de euros, accediendo de nuevo al mercado de forma muy exitosa y a tipos muy competitivos. Así mismo hizo Grupo Sugat, segunda compañía a nivel mundial en producción de pasta de tomate con base en Portugal, con su segunda emisión de 23 millones de euros en MARF. Finalmente, la compañía química Elix Polymers, completó una colocación privada en formato “*Direct Lending*” por valor de 39 millones de euros con dos tramos, en la que participaron un fondo especializado de deuda y un banco comercial español.

En su primer ejercicio iniciado en el mes de marzo del 2016, el beneficio neto de la Sociedad se situó en 116 miles de euros.

Las compañías españolas de tamaño mediano, tras muchos años con una única posible fuente de financiación, están diversificando progresivamente sus fuentes de financiación frente a la tradicional bancaria. La aplicación de Basilea III, está restringiendo la capacidad de los bancos para proporcionar soluciones de financiación a largo plazo para las empresas. Para ello, a pesar de contar en mayor o menor medida con financiación clásica bancaria, las compañías están explorando nuevas alternativas de financiación (como emisión de bonos, colocaciones privadas o “*direct lending*”) cuyo mercado se encuentra en pleno crecimiento y con elevada liquidez.

Además de contar un entorno de tipos cercanos a cero en la zona euro con tendencia negativa para 2017 y 2018 (-0,00%, y -0,02% respectivamente) y diversos aspectos macroeconómicos favorables que estimulan un elevado apetito por parte de inversores tanto nacionales como internacionales:

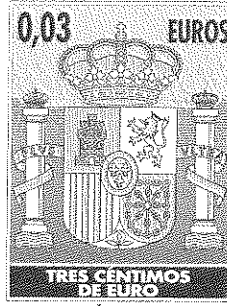
- Mejora de expectativas de crecimiento del PIB en España para 2017 y 2018 por el FMI (+2,3% y 2,1% respectivamente)
- Cambio de tendencia en términos de inflación de negativa a positiva en España además de expectativas de crecimiento para los próximos años: 17% CAGR<sub>2017E-2020E</sub>.
- Respecto a la zona euro, el FMI mejora también las expectativas de crecimiento en términos de PIB para 2017 y 2018 (1,6% y 1,7% respectivamente) seguido de expectativas de crecimiento de la inflación del 11% anual durante el periodo 2017E-2021E.

### **Evolución previsible de la Sociedad**

La Sociedad tiene previsto continuar el buen desarrollo de sus actividades, con mayor número de transacciones completadas durante el ejercicio 2017 respecto al ejercicio anterior.



CLASE 8.ª



OM2713211

A pesar de la potencial subida de tipos, creemos que existe un mercado muy interesante donde el equipo la Sociedad puede aportar gran valor añadido a las compañías de tamaño mediano en búsqueda de alternativas de financiación, que le permitan acometer los distintos proyectos que pueden resultar complicados de financiar por parte de la banca tradicional.

#### **Actividades en materia de investigación y desarrollo**

Dado su objeto social la Sociedad no desarrolla actividad alguna relacionada con la investigación y el desarrollo.

#### **Adquisición de acciones propias**

La Sociedad no ha efectuado adquisiciones o enajenaciones de acciones propias durante el ejercicio 2016, ni mantenía acciones propias en autocartera al cierre de dicho ejercicio.

#### **Objetos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito y liquidez así como el riesgo de flujos de caja de acuerdo, fundamentalmente, a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente para Sociedades de Valores.

#### **Principales riesgos del negocio**

La Sociedad dispone de un sistema de control interno englobado dentro de los procedimientos y políticas de actuación generales adecuados a su nivel de actividad y que permiten una adecuada gestión de los riesgos que le son propios.

#### **Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales**

La información relativa al periodo medio de pago de proveedores se incluye en la Nota 21.b) de la memoria adjunta.

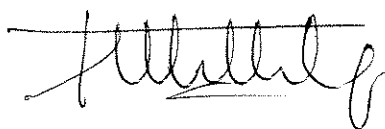
#### **Hechos posteriores**

Nada que reseñar distinto de lo mencionado en las Notas de la memoria adjunta.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración, D. Francisco Albella Amigo, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U. (anteriormente denominada Nmás1 Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, por el Consejo de Administración en la sesión del 31 de marzo de 2017, con vistas a su verificación por los Auditores de la Compañía y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente Documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2017

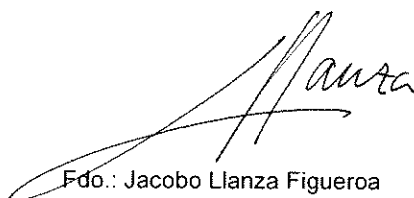
**El Secretario Consejero del Consejo de Administración**



Fdo.: Francisco Albella Amigo

---

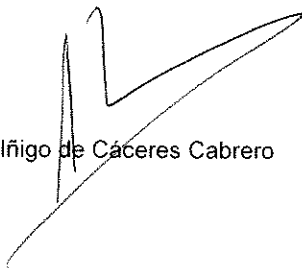
**El Presidente del Consejo de Administración**



Fdo.: Jacobo Llanza Figueroa

---

**Consejeros:**



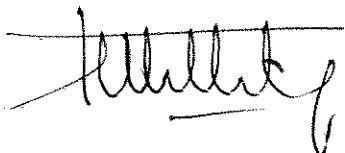
Fdo.: Iñigo de Cáceres Cabrero

## ANEXO

---

El presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión de Alantra Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U. (anteriormente denominada Nmás1 Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, se compone de 38 hojas de papel timbrado, referenciados con la numeración 0M2713174 al 0M2713211, ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia adjunta firmada por mi en señal de identificación.

Madrid, 31 de marzo de 2017

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. Albella', written over a horizontal line.

Fdo.: D. Francisco Albella Amigo  
Secretario Consejero